



Decanato 11: Parroquias Católicas Romanas
Anunciación + Epifanía + Santos Angeles + Inmaculada Concepción + Natividad + Nuestra Señora de Guadalupe
Our Lady of Guadalupe + Sagrado Corazón + San Cristóbal + Santa Dorotea + San Francisca Romana +
San Juan Bautista + San Luis de Francia + San Luisa de Marillac

Sirviendo las Comunidades de:
Arcadia + Azusa + Baldwin Park + Covina + Duarte + El Monte + Glendora + Irwindale + La Puente + Monrovia +
San Dimas + Sur El Monte + West Covina

Para los Hospitales y los Feligreses de nuestras parroquias:

El Sacramento de Unción de los Enfermos + NO: Santos Oleos

Este sacramento no se trata de la muerte ---

Se trata de VIDA

Se trata de SANACIÓN, de MEJORÍA

Este sacramento ora por SANACIÓN: para que su paciente mejore, y este sano. También ora por los que se consagran al cuidado de los enfermos: familiares, personal médico, clero y voluntarios de la iglesia. ¡Oremos por ustedes los que cuidan de su familiar enfermo! También se reza por los doctores y enfermeras para que den lo mejor de sí mismos, cooperando con el poder curativo de Jesucristo.

No existen los "santos oleos" pero si tenemos Viatiko

La frase "santos oleos" es un malentendido, a pesar de que algunos lo usan, no se encuentra en el Índice general del Catecismo de la Iglesia Católica. Se encuentra algo mucho mas emocionante y positivo. Se encuentra "El viático, último sacramento del cristiano" que es la celebración de la Eucaristía (comunión) después de Confesión e Unción de los enfermos. Esto se celebra cuando su paciente solicita estos tres sacramentos juntos en preparación para una muerte feliz y tranquila. En este sentido, se prepara la persona para la curación definitiva, es decir, para regresar a nuestra morada con Dios nuestro Padre y Creador.

La celebración del VIATICO es para las personas en VIDA, para los que están conscientes y con la habilidad de participar completamente.

UNCIÓN DE LOS ENFERMOS.....

...es un sacramento por la salud, es una oración para ser sanados por Dios por medio de su hijo Jesucristo, en unión del Espíritu Santo por lo cual:

1) debe celebrarse en cuanto la persona este gravemente enferma – no esperen; se ora para que se recuperen!
2) ¡la persona con enfermedad crónica debe recibir el sacramento por lo menos una vez al año, usualmente en su propia parroquia!

Lo necesitamos en cuanto nos enfermamos seriamente o hay un cambio crítico en nuestra salud. Si tenemos una enfermedad crónica debemos visitar a nuestro sacerdote en la iglesia o pedir información de la parroquia sobre el horario de la celebración publica de este bello sacramento. **Recuerda que esta celebración ora por la SANACIÓN.**

POR FAVOR por su beneficio NO ESPERE: Siempre es mejor para su paciente, si llaman tan pronto entre al hospital y mejor para el sacerdote si se les llama durante el día. Nuestros sacerdotes también son humanos, y como todos, también tienen condiciones de salud, a veces problemas médicos bastante serios. A causa de sus necesidades humanas, no siempre pueden estar disponibles cada día y especialmente durante la noche.

DESPUES DE LA MUERTE: Los sacramentos son para la vida; pero el sacerdote puede celebrar unas oraciones y bendiciones honrando la pérdida de su ser querido. Después de esto, nuestros sacerdotes tienen el honor de poder ayudarles a planear una bella misa fúnebre.